ACTA DE INFORME DEFINITIVO DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité, mediante acta núm. 14/2018 de fecha once (11) de abril de dos mil dieciocho (2018), fue designado miembro del Comité de Compras y Licitaciones, y posteriormente presidente del Comité de Compras y Licitaciones mediante el acta núm. 16/2018 de fecha dos (2) de mayo de dos mil dieciocho (2018); **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa Anibelkys Gómez Beltré**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, según consta en el oficio DGACJ núm. 347/2020, de fecha veintinueve (29) de junio de dos mil veinte (2020); **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes definitivos de evaluación de credenciales y ofertas técnicas del proceso de comparación de precios núm. **CP-JI-BS-007-2020**, llevado a cabo para la adquisición de laptops para ser utilizadas en la modalidad de teletrabajo del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: En fecha uno (1) de octubre de dos mil veinte (2020), la Gerencia Financiera del Registro Inmobiliario emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. TI-S-2020-060 por un monto de tres millones setecientos cincuenta mil pesos con 00/100 (RD$3,750,000.00), para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: La Gerencia de Tecnologías del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento de Compras y Contrataciones núm. TI-S-2020-060 de fecha cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020), solicitó a la Dirección Administrativa la adquisición de "*(…) 75 Laptops para el desempeño y movilidad de colaboradores de las diferentes áreas del Registro Inmobiliario"*.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, mediante la resolución núm. 001 en fecha veintidós (22) del mes octubre de dos mil veinte (2020), aprobó los términos de referencia, designó los peritos evaluadores, así como la convocatoria para la comparación de precios núm. CP-JI-BS-007-2020.

POR CUANTO: Que en fecha veintinueve (29) de octubre julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la publicación en el portal institucional www.poderjudicial.gob.do e invitación de treinta y dos (32) empresas mediante correo electrónico, a saber:

1. Multicomputos, S.R.L.
2. Grupo Adexus, S.R.L.

3. Asystec, S.R.L.
4. GBM Dominicana, S.A.
5. TCO Networking, S.R.L.
6. Redeseip, S.R.L.
7. Office Solution, S.R.L.
8. Arti Ofic, S.R.L.
9. IT Global Enterprise Services INC.
10. Compunet, S.R.L.
11. Ceducompp, S.R.L.
12. Dipuglia PC Outlet, S.R.L.
13. Cecomsa, S.R.L.
14. Compu Soluciones, S.R.L.
15. Compudonsa, S.R.L.
16. Micro & Minicomputadores, S.A. (MINICOMPSA)
17. Omegatech, S.A.
18. Global Imaging Products, S.R.L.
19. Sinergit, S.A.
20. Tecnomundo Dominicano, E.I.R.L.
21. Unidad Tecnológica Dominicana, S.R.L.
22. Offitek, S.R.L.
23. 2P Technology, S.R.L.
24. Tekknowlogic Dominicana, S.R.L.
25. Prodacom, S.R.L.
26. Universal de Computos, S.R.L.
27. Digiworld, S.R.L.
28. Compu-Office Dominicana, S.R.L.
29. IQTek Solutions, S.R.L.
30. AR Computadoras & Suministros, S.R.L.
31. Soluciones Globales JM, S.A.
32. Netsol, S.R.L.

POR CUANTO: Que tal y como puede ser verificado en el acto notarial de fecha doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020), instrumentado por el Dr. Wilfrido Suero Díaz, notario público de los del número del Distrito Nacional, el Comité de Compras y Licitaciones procedió con la recepción de las ofertas técnicas y económicas de las siguientes empresas:

a. Dipuglia, PC Outlet Store, S.R.L.
b. Offitek, S.R.L.
c. Global Tech Professional Solutions NKL, S.R.L.
d. Sinergit, S.A.
e. Cecomsa, S.R.L.
f. 2P Technology, S.R.L.
g. Compu-Office Dominicana, S.R.L.
h. Centroxpert STE, S.R.L.
i. GBM Dominicana, S.R.L.
j. IQTek Solutions, S.R.L.
k. Multicomputos, S.R.L.

POR CUANTO: Las ofertas económicas fueron entregadas a Laura V. Suazo Vásquez, abogada ayudante, en representación de la Dirección Legal, para que custodie dichas ofertas hasta la fecha establecida para la apertura de las ofertas económicas en caso de quedar habilitados.

POR CUANTO: La documentación recibida en el sobre A de la empresa 2P Technology, S.R.L., no ha sido remitida a los peritos evaluadores de ninguna área en virtud de que la misma contiene la documentación económica, conjuntamente con el sobre A, oferta técnica.

POR CUANTO: Que en fecha diecinueve (19) noviembre de dos mil veinte (2020), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas, en su informe de evaluación se evidencia que, la oferta H no cumple en razón de que no incluyó el bulto como se solicitó en los términos de referencia.

POR CUANTO: Por otra parte, en fecha veinte (20) noviembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia Financiera del Registro Inmobiliario emitió el informe de evaluación financiera, donde se ha podido

evidenciar que todos los oferentes cumplen con los requerimientos de índice de solvencia, como se muestra a continuación:

A

	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	31,657,993.40	27,384,416.30		
Pasivo Total	24,509,905.48	13,587,214.28		
Índice de Solvencia	**1.29**	**2.02**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

Oferente:

B

	Año 2017	Año 2018	Índice Requerido	Status
Activo Total	209,781,001.00	387,517,041.00		
Pasivo Total	117,577,530.00	289,021,996.00		
Índice de Solvencia	**1.78**	**1.34**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

La comparación de los estados de este oferente corresponde a los años 2017 y 2018

Oferente:

C

	Año 2019	Año 2020	Índice Requerido	Status
Activo Total	11,430,476.00	12,011,115.00		
Pasivo Total	5,213,803.00	2,790,359.00		
Índice de Solvencia	**2.19**	**4.30**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

La comparación de los estados de este oferente corresponde a los años 2019 y 2020

D

	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	334,337,577.00	497,523,913.00		
Pasivo Total	204,473,608.00	370,319,020.00		
Índice de Solvencia	**1.64**	**1.34**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

Oferente:

E

	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	2,074,458,530.00	2,637,388,382.00		
Pasivo Total	912,791,089.00	1,214,379,434.00		
Índice de Solvencia	**2.27**	**2.17**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

G

	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	55,549,372.00	68,690,078.00		
Pasivo Total	25,184,932.00	36,092,208.00		
Índice de Solvencia	**2.21**	**1.90**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

Oferente:

H

	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	23,619,986.00	16,357,549.00		
Pasivo Total	22,115,115.00	12,396,233.00		
Índice de Solvencia	**1.07**	**1.32**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

El total activo del año 2018, al realizar la suma arroja una diferencia de 1.00 peso menos, comparado con el monto plasmado en los Estados Financieros.

I

	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	1,441,436,168.00	1,660,023,251.00		
Pasivo Total	309,099,837.00	345,859,819.00		
Índice de Solvencia	**4.66**	**4.80**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

Oferente:

J

	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	767,642,948.00	783,575,092.00		
Pasivo Total	452,759,688.00	360,398,692.00		
Índice de Solvencia	**1.70**	**2.17**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

Oferente:

K

	Año 2018	Año 2019	Índice Requerido	Status
Activo Total	500,918,838.00	642,099,020.00		
Pasivo Total	158,888,853.00	263,321,447.00		
Índice de Solvencia	**3.15**	**2.44**	**Mayor 1**	**CUMPLE**

POR CUANTO: Que en fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar que los oferentes D, G, e I, deben subsanar los documentos indicados, según detalle presentado a continuación:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas					
		Evaluación "Oferta A"	Comentario "Oferta A"	Evaluación "Oferta B"	Comentario "Oferta B"	Evaluación "Oferta C"	Comentario "Oferta C"
Formulario de Presentación de Oferta	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)		Cumple		N/A		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Articulo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.		Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas		Cumple		Cumple		Cumple	

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas					
		Evaluación "Oferta A"	Comentario "Oferta A"	Evaluación "Oferta B"	Comentario "Oferta B"	Evaluación "Oferta C"	Comentario "Oferta C"
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.		Cumple		Cumple		Cumple	

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas					
		Evaluación "Oferta D"	Comentario "Oferta D"	Evaluación "Oferta E"	Comentario "Oferta E"	Evaluación "Oferta F"	Comentario "Oferta F"
Formulario de Presentación de Oferta	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple			
Formulario de Información sobre el Oferente		Cumple		Cumple			
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple		Cumple			
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)		N/A		N/A			
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple			
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro		Cumple		Cumple			

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas					
		Evaluación "Oferta D"	Comentario "Oferta D"	Evaluación "Oferta E"	Comentario "Oferta E"	Evaluación "Oferta F"	Comentario "Oferta F"
de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Articulo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.							
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.		No Cumple	Documentación no presentada	Cumple			
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa		Cumple		Cumple			
Registro Mercantil actualizado.		Cumple		Cumple			
Nómina de accionistas		Cumple		Cumple			
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.		Cumple		Cumple			

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas					
		Evaluación "Oferta G"	Comentario "Oferta G"	Evaluación "Oferta H"	Comentario "Oferta H"	Evaluación "Oferta I"	Comentario "Oferta I"
Formulario de Presentación de Oferta	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificació	Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la		Cumple		Cumple		Cumple	

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas					
		Evaluación "Oferta G"	Comentario "Oferta G"	Evaluación "Oferta H"	Comentario "Oferta H"	Evaluación "Oferta I"	Comentario "Oferta I"
actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	n con el emisor (si aplica).						
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)		Cumple		Cumple		N/A	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Articulo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.		No Cumple	Documentación no presentada	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.		Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas		Cumple		Cumple		Cumple	

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas					
		Evaluación "Oferta G"	Comentario "Oferta G"	Evaluación "Oferta H"	Comentario "Oferta H"	Evaluación "Oferta I"	Comentario "Oferta I"
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.		Cumple		Cumple		No Cumple	Documentación no presentada

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas			
		Evaluación "Oferta J"	Comentario "Oferta J"	Evaluación "Oferta K"	Comentario "Oferta K"
Formulario de Presentación de Oferta	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente		Cumple		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple		Cumple	
Certificación MiPymes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente. (Opcional)		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y el Articulo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal.		Cumple		Cumple	

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas			
		Evaluación "Oferta J"	Comentario "Oferta J"	Evaluación "Oferta K"	Comentario "Oferta K"
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil actualizado.		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas		Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, en fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020), emitió el acta núm. 002, aprobando los informes preliminares de evaluación de credenciales y de ofertas técnicas y ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de documentación de naturaleza subsanable de los oferentes Sinergit, S.A. (oferta D), Cecomsa, S.R.L. (oferta E), Compu-Office Dominicana, S.R.L. (oferta G) y GBM, S.A. (oferta I), conforme al informe de evaluación preliminar de credenciales.

POR CUANTO: En fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la notificación a los oferentes Sinergit, S.A. (oferta D), Cecomsa, S.R.L. (oferta E), Compu-Office Dominicana, S.R.L. (oferta G) y GBM, S.A. (oferta I).

POR CUANTO: Que en fecha dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, donde se ha podido constatar que todas las ofertas cumplen con los requisitos de credenciales, como establecen los términos de referencia del presente proceso.

POR CUANTO: El artículo 49 del Reglamento de Compras y Contrataciones establece que: *"La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante"*.

POR CUANTO: En el caso de la empresa **CentroXpert STE, S.R.L.,** no ha cumplido con los requisitos técnicos establecidos en los términos de referencia en virtud de que ésta no presentó el bulto requerido para las laptops, como lo hacen constatar los peritos **Virginia Alejo Paredes,** gerente de Tecnologías del Registro Inmobiliario; **Ramón Antonio Miranda A.**, encargado de Soporte Técnico del Registro Inmobiliario; y **Eury J. Martínez Rodríguez**, soporte técnico de la Unidad de Soporte Técnico del Registro Inmobiliario, en su evaluación técnica.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La certificación de existencia de fondos núm. oficio TI-S-2020-060 de fecha uno (1) de octubre de dos mil veinte (2020).

VISTO: El formulario de solicitud de compra núm. TI-S-2020-060 de fecha cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020).

VISTOS: Los términos de referencia núm. CP-JI-BS-007-2020.

VISTO: El informe de evaluación técnica elaborado por los peritos designados, de fecha diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).

VISTO: El informe de evaluación financiera elaborado por la Gerencia Financiera del Registro Inmobiliario, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020).

VISTO: El informe de preliminar de evaluación de credenciales de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales de fecha dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR el informe definitivo de ofertas técnicas elaborado por los peritos **Virginia Alejo Paredes,** gerente de Tecnologías del Registro Inmobiliario; **Ramón Antonio Miranda A.**, encargado de Soporte Técnico del Registro Inmobiliario; y **Eury J. Martínez Rodríguez**, soporte técnico de la Unidad de Soporte Técnico del Registro Inmobiliario; así como los informes de evaluación financiera y evaluación de credenciales, referente a las ofertas presentadas por los oferentes Dipuglia PC Outlet Store, S.R.L. (oferta A), Offitek, S.R.L. (oferta B), Global Tech Professional Solutions NKL, S.R.L. (oferta C), Sinergit, S.A. (oferta D), Cecomsa, S.R.L. (oferta E), 2P Technology, S.R.L. (oferta F), Compu-Office Dominicana, S.R.L. (oferta G), Centroxpert STE, S.R.L. (oferta H), GBM, S.A. (oferta I), IQTek Solutions, S.R.L. (oferta J) y Multicomputos, S.R.L. (Oferta K), del proceso de comparación de precios núm. **CP-JI-BS-007-2020**, llevado a cabo para la adquisición de laptops para ser utilizadas en la modalidad de teletrabajo del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones notificar la habilitación para la apertura de ofertas económicas, "Sobre B", a las empresas Dipuglia, PC Outlet Store, S.R.L. (oferta A), Offitek, S.R.L. (oferta B), Global Tech Professional Solutions NKL, S.R.L. (oferta C), Sinergit, S.A. (oferta D), Cecomsa, S.R.L. (oferta E), Compu-Office Dominicana, S.R.L. (oferta G), GBM, S.A. (oferta I), IQTek Solutions, S.R.L. (oferta J) y Multicomputos, S.R.L. (Oferta K) del proceso de comparación de precios núm. **CP-JI-BS-007-2020**.

TERCERO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Firmada por: Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Rosa Anibelkys Gómez Beltré**, asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.